ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Rambla

Núm. 3.375/2018

Don Alfonso Osuna Cobos, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de La Rambla.

Esta Alcaldía, mediante Decreto nº 2190, de fecha 4 de octubre de 2018, ha acordado la delegación en Dª. Inmaculada Con-

cepción Castillero Jemes, Concejala de este Excmo. Ayuntamiento, de las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre D. José Soto Pérez y Da Nazareth Almagro Fernández, que tendrá lugar el próximo día 13 de octubre del corriente año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

La Rambla a 6 de octubre de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Alfonso Osuna Cobos.